



(9)

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD BOQUÍA

Aprobada por Resolución Departamental
Nº 200 de Marzo 24 de 2000.

Nu: 816001632-1

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 48716-2015

Fecha: 24/08/2015 10:42:28

Recibido por: 10520vermull@pbo

Destino: Secretaría de Educación

Anexo:

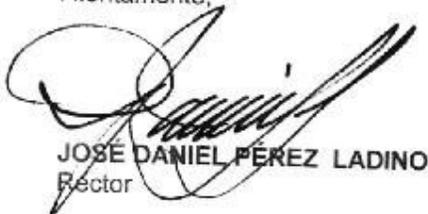
Pereira, Agosto 13 de 2015

Doctora
MARIA SIRLEY OSSA VERGARA
Directora Administrativa de la prestación del servicio
Educativo y Administración de plazas Docentes.
Secretaria de Educación Municipal
Ciudad

Saludo Cordial

Con la presente solicitamos a su despacho disponibilidad presupuestal, para cubrir con horas extras la incapacidad de la docente **GLADIS CECILIA VELÁSQUEZ HINESTROZA** con cédula de ciudadanía N° 25000624 de Pueblo Rico del área de Primaria; con continuidad en la incapacidad que va desde el día 16 de agosto hasta el 26 de Agosto.

Atentamente,


JOSE DANIEL PÉREZ LADINO
Rector



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de agosto de 2015	Número de radicado:	48716
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE DANIEL PEREZ LADINO.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

